

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2024/11113 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos MC4/2024 y MC5/2024.

ANUNCIO

Con fecha 31 de julio de 2024 han quedado aprobados definitivamente los expedientes núm.4/2024 y 5/2024 de modificación del Presupuesto de 2024 del Ayuntamiento de Catarroja de suplementos de crédito, financiados con el remanente de Tesorería 2023 y transferencias de créditos de otras aplicaciones presupuestarias.

De conformidad con los art. 177.2 y 169.3 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales (TR-LRHL), aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen por capítulos:

Modificación presupuesto Ayuntamiento:

MC4/2024

Aumentos:

Capítulo	Descripción necesidad	Importe €
CAP. I	Gastos de Personal	4.314,88
CAP. II	Compras bienes y Servicios Corrientes	330.685,12
CAP. IV	Transferencias corrientes	22.000,00
CAP. VI	Inversiones Reales	7.000,00
Suman aumentos		364.000,00

Financiación:

870 - Remanente de Tesorería Gastos Grales. 2023	100.000,00
CAP. II Compras bienes y Servicios Corrientes	175.000,00
CAP. III Intereses Préstamo	89.000,00
SUMAN	364.000,00

MC5/2024

Aumentos:

Capítulo	Descripción necesidad	Importe €
CAP. I	Gastos Personal	110.000 €
Suman aumentos		110.000,00 €

Financiación:

870 - Remanente de Tesorería Gastos Grales. 2023	110.000,00
--	------------



De acuerdo con el artículo 171.1 del TR-LRHL, en contra de la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y términos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Catarroja, a 31 de julio de 2024. —La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.

